



SECRETARIA

El Artículo 70 del Reglamento de la Conferencia General estipula que la Conferencia General nombrará un Auditor Externo quien desempeñará su cargo por un período de cuatro años.

En conformidad con la Resolución 284 (XII) de la Conferencia General aprobada el 10 de mayo de 1991, el término fijado para el período actual de cuatro años para el cual fue elegido el Dr. Gustavo Mirón Porrás, terminará el 31 de diciembre de 1995 por lo que la candidatura que se presente corresponderá al período del 1ro. de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1999.

El Gobierno de Guatemala por conducto de su Embajada en México ha presentado la candidatura del Dr. Gustavo Mirón Porrás para su re-elección al cargo de Auditor Externo del Organismo.

La Secretaría General desea manifestar que, hasta la fecha, la candidatura del Dr. Gustavo Mirón Porrás es la única que se ha presentado hasta el momento para ocupar el cargo de Auditor Externo del Organismo.